



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO: 472/2021
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 96 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

-----PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:51 HORAS (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y UN MINUTOS) DEL **DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO ACTO DE PRESENCIA EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE HACE EL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN A OCUPAR EL CARGO DE TESORERA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN PARA EL PERIODO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021. -----
- 6.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE COQUIMATLÁN, COLIMA RESPECTO A LA

MGC



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

APROBACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO PARA LA APROBACIÓN DE LAS CESIONES DE DERECHOS, SIN MODIFICACIÓN DE UBICACIÓN Y GIRO COMERCIAL DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. -----

7.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y CINCO REGIDORES, FALTANDO CON JUSTIFICACION LOS REGIDORES LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA Y C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR. -----

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. HABIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESION SIENDO LAS 13:51 HORAS (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y UN MINUTOS) DEL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN EXPRESA QUE SE LES ENVIO A SUS CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES LAS ACTAS 94 Y 95 PARA SU RESPECTIVO ANALISIS, PREGUNTANDO AL PLENO SI HUBIERA ALGUN COMENTARIO A LAS MENCIONADAS ACTAS, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, SE PUSO A CONSIDERACION LA APROBACION DE LAS ACTAS 94 Y 95 SIENDO APROBADAS ESTAS POR UNANIMIDAD EN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

QUINTO PUNTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE HACE EL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN A OCUPAR EL CARGO DE TESORERA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN PARA EL PERIODO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA A CONOCER EL NOMBRE DE LA LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA MARIBEL RUIZ AMEZCUA QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE DIRECTORA DE EGRESOS EN ESTA ADMINISTRACION LEYENDO SU CURRICULUM VITAE, (ANEXO I). TERMINADA LA LECTURA AGREGAN QUE ES UNA PERSONA MUY ENTREGADA Y QUE ES PARTE DEL ORDEN Y -----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

TRANSPARENCIA FINANCIERA DEL AREA DE TESORERIA Y QUIEN MEJOR QUE ELLA QUE ESTA EMPAPADA DE LA OPERATIVIDAD CONTABLE ASUMA ESE CARGO A PARTIR DEL DIA 1 DE OCTUBRE, POR OTRO LADO EL REGIDOR LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA LICDA. MARIBEL RUIZ AMEZCUA SOBRE TODO EN LA PARTE TECNICA Y QUE NO TUVO NUNGUNA SITUACION POLITICA, QUE TODO LO LLEVO A CABO CON ALTO PROFESIONALISMO Y QUE EN ESTOS QUINCE DIAS DE TESORERIA EN LA CUAL ELLA VA A SER LA RESPONSABLE LE AUGURA UN BUEN TRABAJO, TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE COQUIMATLÁN, COLIMA RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO PARA LA APROBACIÓN DE LAS CESIONES DE DERECHOS, SIN MODIFICACIÓN DE UBICACIÓN Y GIRO COMERCIAL DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICO LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA SECRETARIA DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO, LA CUAL DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, TERMINADA LA LECTURA Y NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO II). -----

SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 14:41 HORAS. (DOS DE LA TARDE CON CUARENTA Y UN MINUTOS) DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----

DOY FE -----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
REGIDOR MUNICIPAL

Marta Galvan C.
C. MARTA GALVAN CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL

Abel Cardenas 56
MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

epgu 28
ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA
REGIDOR MUNICIPAL

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: MARIBEL RUIZ AMEZCUA

FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE SEPTIEMBRE DE 1973

LUGAR DE NACIMIENTO: GUADALAJARA, JALISCO

ESTADO CIVIL: VIUDA

NACIONALIDAD: MEXICANA

PROFESION: LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA

DIRECCION: GRAL JOAQUIN AMARO NO. 238, VILLA DE ALVAREZ

TELEFONO: 312 311 93 74

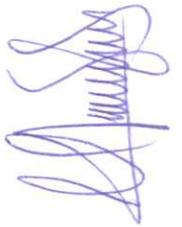
MGC

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA
EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PREPARACION ACADEMICA

1979-1985 Primaria

16 DE SEPTIEMBRE
La Estancia, Col



1985-1988 Secundaria

FEDERAL JESUS REYES HEROLES
Colima, Col

1988-1991 Preparatoria

C. B T i S No. 19
TECNICO EN CONTABILIDAD
Colima, col.

1994-1999 Profesional

LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA
Universidad De Colima



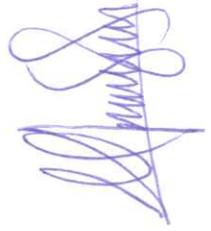
MGR

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA
EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

EXPERENCIA LABORAL

1991-2002

Encargado Administrativo fines de semana,
Centro Médico de Colima
Maclovio Herrera No 140

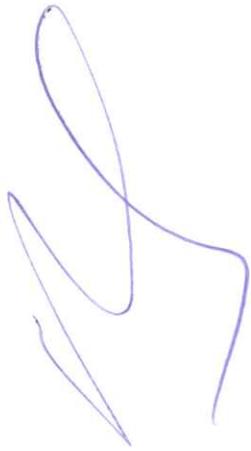


1998-2018

Administradora de Clínica Córdoba
Zaragoza No 377 Col Centro Colima, Col.

2019- a la fecha

Directora de Egresos H Ayuntamiento de Coquimatlán
Reforma y Jesús Alcaraz s/n centro Coquimatlán



MAC

COLIMA, COL 29 SEPTIEMBRE DE 2021
maryybel_73@hotmail.com





COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE COQUIMATLÁN, COLIMA RESPECTO A LA APROBACION DE LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO PARA LA APROBACION DE LAS CESIONES DE DERECHOS, SIN MODIFICACION DE UBICACION Y GIRO COMERCIAL DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA. PRESENTE.

La Comisión de **COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES**, integrada por las **CC. MARTHA GALVÁN CASTELLANOS, L.E. ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA Y C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR**; La primera con el carácter de Presidenta de la Comisión y las segundas de las nombradas con el de Secretarias de la misma, con fundamento en los artículos 115, fracción III, inciso d) de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; así como el 90, fracción III, inciso d) de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima*; artículos 42, 45 fracción I, inciso m); 53 fracción III, XI y XII; 87 fracción IV y 92 fracción I de la *Ley del Municipio Libre del Estado de Colima*; así como por los artículos 104, fracción XII, 105 fracción I, 106 fracción I y demás relativos y aplicables del *Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima*; además de los artículos 4, 7 fracciones I y V, 11 párrafo primero y 15 párrafo primero de la *Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas*; así como los artículos 1, 2, 6 fracciones I y VI, 8 fracciones I, II y III, 19, 21 y 22 del *Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima*; por lo que nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto a la **EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**, así como la **APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS**, de las Licencias Comerciales, sin modificación de ubicación y giro comercial que así lo solicitaron, para lo cual, referimos a ustedes las siguientes;

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 21 (veintiuno) de Septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) se recibió oficio por parte de la Tesorería Municipal, en el cual pone a disposición de esta H. Comisión de Cabildo, seis expedientes; conteniendo la solicitudes de cesión de derechos de la Licencias de Funcionamiento, con folios B-304, B-206, B-338, B-290, B-412, B-533.

SEGUNDO.- Con fecha 21 (veintiuno) de Septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) se recibió oficio por parte de la Tesorería Municipal, en el cual pone a disposición de esta H. Comisión de Cabildo, tres expedientes; conteniendo las solicitudes de Licencias de Funcionamiento, siendo una de restaurante familiar, una de fonda y una para tienda de abarrotes.

Es por lo anterior, que ésta H. Comisión presenta a ustedes los siguientes:

**"AÑO 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.

MGC



COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Las integrantes de esta Comisión dictaminadora, determinamos que somos competentes para conocer y resolver sobre el asunto que nos ocupa, con fundamento en las atribuciones conferidas por los artículos 115, fracción III, inciso d) de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; así como el 90, fracción III, inciso d) de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima*; artículos 42, 45 fracción I, inciso m); 53 fracción III, XI y XII; 87 fracción IV y 92 fracción I de la *Ley del Municipio Libre del Estado de Colima*; así como por los artículos 104, fracción XII, 105 fracción I, 106 fracción I y demás relativos y aplicables del *Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima*; además de los artículos 4, 7 fracciones I y V, 11 párrafo primero y 15 párrafo primero de la *Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas*; así como los artículos 1, 2, 6 fracciones I y VI, 8 fracciones I, II y III, 19, 21 y 22 del *Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima*.

SEGUNDO.- Que lo que se dictamina en el presente, es la cesión de derechos de la titularidad de las Licencias de Funcionamiento, con número de Licencia B-000304; B-000206; B-000338; B-000290; B-000412; B-000533 y la Expedición de tres nuevas Licencias de Funcionamiento, una con giro de restaurante familiar, una de fonda y una para tienda de abarrotes, por lo que para entrar en materia de lo anterior, es necesario revisar que prevé la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, sí como el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima.

TERCERO.- Por su parte la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, establece que la autorización para el funcionamiento de los establecimientos destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, estará a cargo de los ayuntamientos, los que podrán expedir las licencias respectivas, una vez que se cumplan con los requisitos establecidos en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables, así como son atribuciones de los Ayuntamientos expedir y refrendar las licencias que autoricen el funcionamiento de los establecimientos, además de establecer que las Licencias de Funcionamiento no son objeto de comercio, solo podrán ser Cedidas, Traspasadas o Arrendadas mediante autorización expresa y por escrito del ayuntamiento.

CUARTO.- Por lo que respecta al Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima, es necesario destacar lo siguiente:

Que corresponde a los Regidores de la Comisión de Comercio, Mercados y restaurantes, analizar las solicitudes que turne la Tesorería Municipal validándolas o rechazándolas a través de un dictamen fundado y motivado; además de que el artículo 19 del Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima, dispone de VII fracciones que son necesarias cumplir para que pueda ser viable el otorgamiento de la Licencias de Funcionamiento de establecimiento comercial.

"AÑO 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUINTO.- En virtud de lo anterior, procedemos a analizar si los expedientes que tenemos a la vista y a disposición, si cumplen con los requisitos que refieren la Ley y el Reglamento respectivo.

Por lo que a continuación se realiza la siguiente síntesis:

SOLICITUDES DE LICENCIAS NUEVAS

CRUZ MARIELA PERALTA CORTÉS	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Hasta la Autorización de la Licencia de Funcionamiento.	Presentó escrito.
MA. DOLORES ANGULO MONTES	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Hasta la Autorización de la Licencia de Funcionamiento.	Presentó escrito.
OSCAR BERTINNI NAVARRO SANTANA	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Hasta la Autorización de la Licencia de Funcionamiento.	Presentó escrito.

SOLICITUDES DE CESIÓN DE DERECHOS

BENITA RAMIREZ VELASCO	OFELIA OROZCO ARAIZA	B-304	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.
------------------------	----------------------	-------	-----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	---	-------------------

MGC

"AÑO 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

JOSÉ GARCÍA RAMOS	JUANA GARCÍA RAMOS	B-206	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.
LETICIA RAMOS ORTEGA	JOSÉ INES ESPINOZA DELGADO	B-338	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.
DALIA PEREZ LÓPEZ	PATRICIA DELGADO CARRILLO	B-290	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.
RAFAEL PÉREZ GEORGE	HECTOR FABIAN VILLALOBOS PEREZ	B-412	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.

MHC

"AÑO 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

MA. DE LOS ANGELES ARCE RUIZ	ANA LILIA BARAJAS VELASCO	B-533	Presentó hoja de solicitud.	Presentó contrato de arrendamiento.	Presentó aviso de inscripción.	Presentó Dictamen de Uso de Suelo Compatible, además de Dictamen de Protección Civil.	Presentó escrito.
------------------------------	---------------------------	-------	-----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	---	-------------------

SEXTO.- En virtud de que se cumplen con los requisitos que refiere el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima; y que no existe impedimento legal alguno para autorizar la expedición de las Licencias de Funcionamiento, asimismo no existe impedimento legal para autorizar las cesiones de la titularidad de los derechos de la Licencias Comerciales

En mérito de lo antes expuesto a este H. Cabildo presentamos este Dictamen, proponiéndoles el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 6 fracción I, así como el numeral 8 fracciones I y III del *Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima*, **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**, la expedición de las siguientes Licencias de Funcionamiento:

GIRO	PROPIETARIO	DOMICILIO
Restaurante clasificación C "La Magdalena"	CRUZ MARIELA PERALTA CORTÉS	Juárez, número 13-A, en la colonia Centro, en Pueblo Juárez, Coquimatlán,
Fonda "Cevicheria Willy"	MA. DOLORES ANGULO MONTES	Hidalgo #450 Centro, Coquimatlán
Tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas "YALIT"	OSCAR BERTINNI NAVARRO SANTANA	Calzada Aguilar Sur #38 colonia Centro, Coquimatlán

SEGUNDO. - Con fundamento en el artículo 6 fracción VI, así como el 8 fracciones I y III del *Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima*, **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**, la cesión

"AÑO 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col.. Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48. C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
de derechos de las Licencias Comerciales, las cuales conservaran el mismo número de Licencia de Funcionamiento, Giro Comercial, Horario y Domicilio, siendo las siguientes:

No. De Licencia	Propietario	Nuevo Propietario
B-304	BENITA RAMIREZ VELASCO	OFELIA OROZCO ARAIZA
B-206	JOSE GARCÍA RAMOS	JUANA GARCÍA RAMOS
B-338	LETICIA RAMOS ORTEGA	JOSÉ INES ESPINOZA DELGADO
B-290	DALIA PEREZ LÓPEZ	PATRICIA DELGADO CARRILLO
B-412	RAFAEL PÉREZ GEORGE	HECTOR FABIAN VILLALOBOS PEREZ
B-533	MARÍA DE LOS ANGELES ARCE RUIZ	ANA LILIA BARAJAS VELASCO

TERCERO. - Se instruye a la Tesorería y se da vista al Presidente Municipal para que en conjunto emitan las Licencias de Funcionamiento correspondientes, observando lo aquí aprobado, previo pago de los derechos correspondientes.

CUARTO. - Una vez autorizadas las nuevas Licencias de Funcionamiento, con y previo a ser emitidas; los solicitantes deberán de presentar a la Tesorería Municipal, comprobante con el cual acredite que han constituido depósito para garantizar las responsabilidades en que pudieran incurrir por violaciones a la Ley y al *Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Coquimatlán, Colima*; lo anterior de conformidad con el numeral 19 fracción VI.

Dado el presente acuerdo del H. Cabildo a los (30) treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno doy fe.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES**

C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS
PRESIDENTA

L. E. ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA
SECRETARÍA

C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR
SECRETARÍA

**"Año 2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONDE DE LEON"
"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48. C. Postal 28400.

MGC



COQUIMATLÁN

DIRECCION DE INGRESOS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

OFICIO No: TM 189/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING: Roberto Navarro López
Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán
PRESENTE:

Por medio del presente, le reitero un cordial saludo y a su vez me permito solicitar sean autorizadas 3 licencias nuevas. Estas, con venta de bebidas alcohólicas: **Cabe mencionar que 1 de ellas lleva giro de restaurante familiar, 1 para fonda y 1 para tienda de abarrotes.** Esto con fin de darle mayor fortalecimiento a los pequeños negocios y fomentar el comercio en nuestro Municipio.

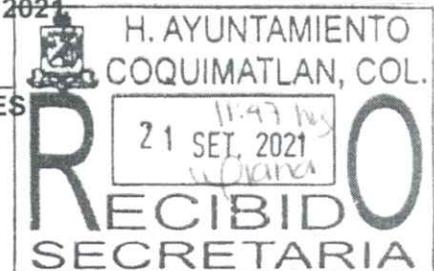
A continuación, se detallan dichas licencias.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	GIRO
Cruz Mariela Peralta Cortés	Calle Juárez #13-A Centro Pueblo Juárez	Restaurante Clasificación C "La Magdalena"
Ma. Dolores Angulo Montes	Hidalgo #450 Centro Coquimatlán	Fonda "Cevicheria wily"
Oscar Bertinni Navarro Santana	Calzada Aguilar Sur #38 Centro Coquimatlán	Tienda de Abarrotes con vta. De bebidas alcohólicas "Yalit"

Sin otro particular me despido y en espera de una respuesta favorable quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Coquimatlán, Col. 21 de Septiembre de 2021

C. AURIA CESILIA SUARES VASQUES
DIRECTORA DE INGRESOS



ANEXO:
3 EXPEDIENTE

C.C.P.- Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez-Tesorerera Municipal
C.C.P.- Archivo

TESORERIA

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"
Reforma S/N v. Jesús Alcaraz Coquimatlán Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48 C. Postal 28400

NGC



COQUIMATLÁN

INGRESOS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 96 CELEBRADA
EL DIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

OFICIO: TM 188/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. Roberto Navarro López
Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán
PRESENTE:

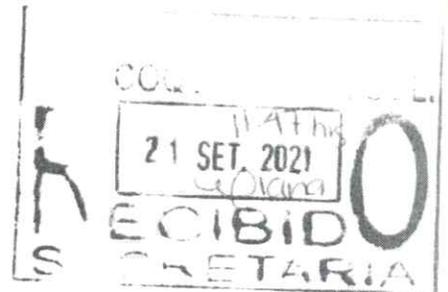
Por medio del presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta y de no existir inconveniente alguno, tenga el bien de autorizar el cambio de propietario de 6 licencias abajo mencionadas. Esto, con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes emitidas a esta Dirección.

NO. DE DELICENCIA	PROPIETARIO	DOMICILIO	NUEVO PROPIETARIO	DOMICILIO
B-304	Benita Ramírez Velazco	Ejido pueblo Juárez #10	Ofelia Orozco Araiza	Ejido Pueblo Juárez #10 colonia cazumba 1
B-206	José García Ramos	16 de Septiembre #126 comunidad los limones	Juana Garcia Ramos	16 de Septiembre #126 comunidad los limones
B-338	Leticia Ramos Ortega	20 de noviembre #158	José Inés Espinoza Delgado	20 de noviembre #158
B-290	Dalia Pérez López	Manuel Álvarez #151	Patricia Delgado Carrillo	Manuel Álvarez #151
B-412	Rafael Pérez George	Reforma #204	Héctor Fabián Villalobos Pérez	Manuel Álvarez #204
B-533	Ma. De Los Angeles Arce Ruiz	Calzada Aguilar Norte #393 Centro Coquimatlán	Ana Lilia Barajas Velasco	Calzada Aguilar Norte #393 Centro Coquimatlán

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo agradeciendo de antemano la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Coquimatlán, Col. 20 de septiembre 2021

C. Auria Cesilia Suarez Vázquez
DIRECTORA DE INGRESOS



ANEXO:
6 Expedientes

C.C.P. - Ma. Guadalupe Adame Gutierrez - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P. - ARCHIVO

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”
Reforma S/N v. Jesús Alcaraz Coquimatlán Col. Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48 C. Postal 28400

MGC